

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 8 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

**Hora 9:00 Se recibe a Club Deportivo La Capuera**

| Nº  | EXPEDIENTE       | CONCEPTO  |
|-----|------------------|---|
| 01  |                  | Consideración Acta anterior N.º 756                   |
| 02  |                  | Media Hora Previa / Alcalde informa/Concejo Abreviado |
| 03  | 2022-88-02-00442 | Manifestaciones de Ediles                             |
| 03b | 2022-88-02-00448 |   |
| 04  | 2022-88-01-12377 | Garita para el liceo                                  |
| 05  | 2022-88-01-13754 | Proyecto "Rumbo" UTU Pan de Azúcar                    |
| 06  | 2022-88-01-13778 | Apoyo económico                                       |
| 07  | 2022-88-01-12595 | Carrera a beneficio 6tos años                         |
| 08  | 2018-88-01-04723 | Remoción de lomada                                    |
| 09  | 2018-88-01-05424 | Indicadores de estacionamiento                        |
| 10  | 2022-88-01-13631 | Alquiler de bicicletas                                |
| 11  | 2022-88-01-13693 | Puesto de feria                                       |
| 12  | 2022-88-01-13760 | Autorizar food truck                                  |
| 13  | 2022-88-01-13992 | Moto cross infantil                                   |
| 14  | 2022-88-01-03737 | Viabilidad comercio                                   |
| 15  | 2021-88-01-13864 | Convocatoria a artesanos                              |
| 16  | 2022-88-01-07265 | Colaboración con materiales                           |
| 17  | 2022-88-01-12106 | Festival de regatas                                   |
| 18  | 2019-88-01-07705 | Aguas servidas  |
| 19  | 2022-88-01-06731 | Desprendimiento de grada                              |
| 20  | 2022-88-01-11982 | Presentación de libro                                 |
| 21  | 2022-88-01-09676 | Food truck  |
| 22  | 2021-88-01-16469 | Cordones de granito                                   |
| 23  |                  |   |
| 24  |                  |   |
| 25  |                  |   |
| 26  | VARIOS           |   |
| 27  |                  |   |


  
René Graña

Acta N.º 757 En el Municipio de Piriápolis a los 8 días de setiembre de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejal Titular: Juan González. Concejales Suplentes: Carlos Fuentes, Mariana Márquez, Federico Casas. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Se recibe a representantes del Club Social y Deportivo La Capuera.**

Presentan a las nuevas autoridades y plantean varias necesidades. Actualmente están funcionando en la sede de la agrupación Orquídeas del Lago, preguntan si pueden hacer uso y acondicionar el local multiuso que se encuentra junto a la policlínica.

**Alcalde:** No hay inconveniente.

**Casas:** Pregunta quién tiene la llave y si tienen comodato.

**C. S. y D. La Capuera:** La llave la tiene el Club, no se cuenta con comodato porque no había personería jurídica. Ahora el club la trámited.

**Fuentes:** Era un arreglo de palabra.

**Alcalde:** Va a hablar con Ruben Manganiel para acondicionarlo y que puedan trabajar allí.

**Fuentes:** Para regularizar la situación se podría otorgar por escrito hasta el final del período.

**Casas:** Para ese lugar hay un anteproyecto que se podría rescatar, contempla muchas actividades para La Capuera.

**C. S. y D. La Capuera:** Solicitan que se planten árboles al lado de la cancha de baby fútbol para tener sombra. Piden también que se instalen luminarias.

**Alcalde:** El Municipio puede conseguir árboles. Con respecto a las luces, tienen que solicitarlo por expediente, no se puede asegurar que se consigan en el corto plazo.

**Casas:** De este Concejo va a salir con el visto bueno.

**C. S. y D. La Capuera:** La idea del club es ser autosuficientes, pero queremos saber si, de ser necesario el año que viene podemos contar con ayuda.

**Alcalde:** La colaboración la van a tener, como todos los años.

**Casas:** La prolijidad de la administración es importante, fundamental.

**J. González:** El orden del balance es lo que da transparencia.

**C. S. y D. La Capuera:** También solicitan que se pueda instalar una cantina.

**Se incorporan a la sesión los concejales Alberto Miranda y Mariela Marangós.**

**C. S. y D. La Capuera:** La comisión se reúne los miércoles, van a crear expediente con las solicitudes.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 756 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós).

**Media Hora Previa:**

**J. González:** 1) Pide que se contemple la posibilidad de colocar vereda rebasable y barandas frente al liceo para canalizar la salida y evitar excesos de velocidad. 2) Es necesario poner lomos de burro o tachas en calle Ayacucho donde entran los ómnibus y vehículos desde Maldonado. 3) Solicita que se reponga cartelería en mal estado. **Alcalde:** El asunto está en licitación en Maldonado. **Continúa J. González:** 4) Con respecto al recambio de columnas de alumbrado hacia el puerto, recuerda que en expediente del 2014 se solicitaron faroles para otra zona y se había dicho que no había materiales, tal vez se podrían usar los que se quitarán ahora. 5) El artista a cargo del monumento al

obrero solicita autorización para el traslado de 7 adoquines. **Alcalde:** El Municipio los puede llevar.

**Márquez:** 1) Vecinos de Rondeau entre Defensa y Ayacucho reclaman reparación de la calle, hay muchos pozos. 2) Solicita el número de expediente creado por el cerco en espacio público en calle 18 y 4 de Playa Grande. 3) Reitera pedido de reparación de calle Rawson y Rambla. 4) Solicita tratar el expediente 2019-88-01-03471 referente a limpieza de senda peatonal y colocación de balasto en calle Yaguareté entre Yacaré y Rambla Costanera, si se puede también poner asfalto. **Alcalde:** Recuerda que la planta de asfalto está cerrada desde mayo, está previsto que abra en octubre. **Continúa Márquez:** 5) Vecinos de Zolezzi y Tucumán solicitan poda de plátanos.

**Miranda:** 1) Vecinos de Playa Hermosa agradecen los arreglos en el cruce en calle 25 metros y 41. 2) Le hicieron llegar un video de un vertido de aguas servidas de parte de un comercio en la zona de La Cascada. **J. González:** Se denunció varias veces en el Concejo, lo hacen siempre a las 9 de la noche. **Alcalde:** Se emite Orden de Servicio N.º 181 a Cuerpo Inspectivo para verificar.

**Casas:** 1) Reitera solicitud de retirar contendedores que están puestos sobre la calle en zonas de La Capuera y reparación de calles, hay muchos pozos. Solicita también luminarias. 2) Se dijo que hay un gran proyecto para La Capuera que va a incluir acondicionamiento de calles y solucionar el problema de los contendedores. **Alcalde:** Va a averiguar al respecto. **Continúa Casas:** 3) Pregunta sobre árboles de La Cascada, vecinos comentaron que algunos fueron tirados. **Alcalde:** La Intendencia hizo podar árboles por un proyecto que se viene para ese parque.

**Marangós:** 1) Pregunta quién se encarga de las evaluaciones de los funcionarios, si las hace el jefe de sección. En el caso del Cuerpo Inspectivo, pregunta si los hace la persona que está bajo investigación por denuncias de funcionarios. **Alcalde:** Corresponde que las haga el Supervisor Inspectivo Juan Dobos. **Continúa Marangós:** 2) Solicita que se trate el expediente 2022-88-01-13651.

**Fuentes:** 1) Vecinos de calle Urquiza y 25 de Mayo piden poda de árboles. 2) La psicóloga del liceo comunicó una situación muy difícil de una alumna de 18 años que sufre violencia doméstica y está en situación de calle. Necesita apoyo, el refugio transitorio no es una solución, el liceo le está dando la comida. Otra opción sería trasladarla al hogar de la mujer de Maldonado, pero supondría quitarla del centro de estudios. **Marangós:** Si se va para Maldonado, el Municipio podría colaborar con los boletos para que pueda seguir viniendo a estudiar. **Miranda:** El Municipio podría hacer de nexo ante el ministerio correspondiente que debería hacerse cargo.

**Alcalde informa:**

1) Se recibió respuesta a la orden de servicio N.º 180 sobre el problema de tránsito frente a la ANCAP. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)

**Resuelven:** Visto lo informado y estando de acuerdo con lo propuesto por Supervisor Juan Dobos, dar conocimiento a Sector Obras para coordinar con el mismo la colocación de los maceteros. Informar al funcionario de referencia.

2) Secretaría del Concejo consulta sobre expedientes de eventos que quedaron pendientes para realizarse este año. Los gestionantes no se han vuelto a comunicar para reactivarlos. En el caso de la feria de emprendedurismo, la fecha propuesta coincide con la fiesta de las colectividades. **Alcalde:** Hay que llamar a los gestionantes y preguntar si continúan interesados, en el caso de la feria de emprendedurismo, hay que pedirles que propongan otra fecha, recordando que entre el 11 y 13 de noviembre se lleva a cabo el Abrazo del Solís, en el Municipio de Solís Grande.

**Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós**

**Concejo Abreviado:** El concejal J. González informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Vecinos de Playa Hermosa agradecen la limpieza que se hizo del padrón 3035, presentaron su proyecto e hicieron algunas observaciones: cuando el Municipio limpió, parte de la basura se llevó hacia adentro del padrón. Hace falta acomodar la zona donde iría el mirador, la gente sigue tirando basura ahí. Los vecinos se harían cargo del mantenimiento y colaborarían con mano de obra. Proponen delimitar el perímetro con troncos. Queda poca basura por sacar, piden colocar cintas para que la gente no se acerque a arrojar basura. Se busca rescatar el espacio municipal como paseo.

2) La carrera organizada por 6tos años del liceo va a cambiar la fecha para octubre. Se les pidió que hicieran participar a algunos adultos y se les informó que deben presentar nota con la nueva fecha estimativa.

3) Vecinos del Cerro de los Burros piden autorización para acondicionar un espacio libre para ser usado por la gente. Se trata de un predio que estuvo en comodato a un particular, los vecinos no saben quién es el propietario. Hay unos quinchos en mal estado, un arquitecto estuvo evaluando y necesitan ser mejorados.

### **Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós**

#### **Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2022-88-02-00442. Planteamiento ref carencias edilicias en escuela N.º 37 de la ciudad de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Oficinas Administrativas de Junta Departamental.

**Eexp 2022-88-02-00448. Planteamientos ref prevención del suicidio adolescente y reforma educativa.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

#### **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2022-88-01-12377. Solicitud de garita en entrada del liceo para el portero.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Cuerpo Inspectivo y los altos costos manejados, se mantiene pendiente.

**Eexp 2022-88-01-13754. Proyecto curso “Rumbo” UTU Pan de Azúcar.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el uso del Centro Comunal de Pueblo Obrero en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a la Encargada Jenny Hernández para su coordinación.

**Eexp 2022-88-01-13778. Apoyo económico para participar en congreso iberoamericano de patrimonio y desarrollo sostenible.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la colaboración con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dictar resolución. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2022-88-01-12595. Carrera atlética a beneficio de grupo de 6tos años liceo Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo la reunión: 1) Las gestionantes informan que posponen la realización del evento, solicitar nota con nueva fecha. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la

realización de la carrera. Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza la colocación de puesto de comidas para ese día, debiendo coordinar el lugar más conveniente con Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo. 4) Se autoriza el uso de los baños existentes en Plaza Artigas. Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 5) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones pertinentes. 6) Notifíquese.

**Eexp 2018-88-01-04723. Remoción de lomada ubicada en Rambla de los Ingleses y Almirante Brown.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 8 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, notifíquese al gestionante. Hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2018-88-01-05424. Indicadores de zona de estacionamiento frente edificio Parque.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 12 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, notifíquese al gestionante. Hecho pase a Cuerpo Inspectivo para coordinar con Sector Obras la ubicación del estacionamiento para motos.

**Eexp 2022-88-01-13631. Proyecto de alquiler de bicicletas y cars a pedal.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

**Eexp 2022-88-01-13693. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa y calzado a beneficio de Daniel Abreu.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2022-88-01-13760. Autorizar food truck para la venta de helados, panchos, etc.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, se autoriza a realizar los trámites pertinentes ante el sector de referencia. Notifíquese, hecho pase al mismo.

### **Se retira momentáneamente la concejal Mariana Márquez**

**Eexp 2022-88-01-13992. Apoyo para los grupos de moto cross infantil.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, para las actividades del año en curso. Dictar resolución. Notificar al gestionante de lo resuelto y que deben presentar facturas de lo abonado con el dinero.

**Eexp 2022-88-01-03737. Viabilidad comercial en padrón 47-13516 (supermercado).** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vistas las gestiones realizadas y el informe de CAZIC, notificar a la gestorante que no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2021-88-01-13864. Convocatoria e inscripción dirigida a artesanos para la temporada 2021/2022.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo reunión de trabajo, se toma conocimiento de actuaciones Nº 9 y 10, se mantiene pendiente

**Eexp 2022-88-01-07265. Colaboración con materiales para reparar daños causados por temporal.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que IDM tiene planes de traslado del SOS Rescate de Fauna Marina, lo

informado por las diferentes direcciones y que el Municipio de Piriápolis tampoco cuenta con materiales para colaborar en el momento, notifíquese hecho archívese.

**Se reincorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez.**  
**Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.**

**Eexp 2022-88-01-12106. Festival de regatas marzo 2023.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. 2) Se colabora con la suma de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil). Dictar resolución. 3) Se aprueba la difusión del evento en los distintos medios de comunicación contratados por el Municipio así como es las redes sociales. Dar conocimiento a Sector Prensa. 4) Se autoriza la denominación de premios, debiendo coordinar con el Sr. Alcalde. 5) Notifíquese de lo resuelto así como que deberán presentar facturas de lo adquirido con el dinero.

**Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.**

**Eexp 2019-88-01-07705. Vertido de aguas servidas hacia desagüe de pluviales en manzana 564 de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo actuado, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

**Eexp 2022-88-01-06731. Desprendimiento de grada que causó caída a un usuario de CEDEMPIR.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar al gestor de lo actuado y que se seguirá trabajando en la problemática. Hecho archívese sin perjuicio.

**Se retira el concejal Federico Casas.**

**Eexp 2022-88-01-11982. Solicitud salón Casa de la Cultura para presentación de dos libros para el día 12 de octubre.** Por 4 votos positivos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) y 1 abstención (González) **Resuelven:** Notificar a la gestor de lo actuado y que no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2022-88-01-09676. Autorización de food truck “Paladar antojadito” en La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2022-88-01-05014. Apoyo económico para participar en la clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que para la Dirección General de Deportes no es posible colaborar por el momento. El Municipio de Piriápolis colabora con la suma de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) Dictar resolución. Notificar a la gestor de lo resuelto y que deberá presentar facturas.

**Eexp 2021-88-01-15506. Puesto provisorio venta de libros y antigüedades.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene no es posible acceder a lo solicitado. Notificar al gestor informándole que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. Dar conocimiento al sector de referencia y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2022-88-01-10790. Puesto provvisorio para la feria vecinal.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2022-88-01-14229. Apoyo para festival de jazz a realizarse el 1/10/2022.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El Municipio no cuenta con sillas para préstamo, se sugiere realizar gestiones ante Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis. 4) Se colabora con la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) debiendo los gestionantes realizar la contratación de audio con la empresa que consideren pertinente. 5) Notifíquese de lo resuelto y que deben presentar factura. 6) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 7) Cumplido, vuelva para dictar resolución

**Eexp 2022-88-01-14328. Apoyo 6ta Fiesta del Libro.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) En el entendido de que el importe de colaboración solicitado es de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil), visto que se padeció error se solicita nota aclaratoria. 2) Se autoriza el uso del Paseo de La Pasiva, dar conocimiento a funcionaria encargada del mismo. 3) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Se autoriza el realizar el traslado de libros solicitado, dar conocimiento a Sector Obras para coordinar. 5) Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 6) Se colabora con la suma de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil). Debiendo presentar facturas de lo abonado. 7) Cumplido con los puntos anteriores vuelva para dictar resolución.

**Eexp 2022-88-01-14137. Ampliación de licitación abreviada 15/2022 tuberías de materiales plásticos.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la ampliación de la Licitación Abreviada Nº 15/2022, por 10 caños de 500 mm y 30 caños de 400 mm. Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Siendo la hora 12:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis